PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA LTDA.

Oficina: Bolivia 1211 y Capitán Zaera frente a la iglesia Testigo de Jehová Teléfonos: 2445315 - 2445585Casilla: 8834 - el Fax:
2444035 E-mail: ipecasa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil 15 de noviembre del 2017

Señora

Ing. SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE

Ciudad

60.13 1 74

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General extraordinaria de socios de la compañía PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA LTDA. PROPESCA., en sesión celebrada en esta ciudad el día 15 de noviembre del 2017, tuvo el acierto de relegirla para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, conforme lo estipulan los Estatutos Sociales.

Por lo tanto, le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente conforme lo estipula el Articulo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

Las atribuciones vigentes constan en la escritura Pública que autorizó el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, con fecha 21 de Octubre de 1.974 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 20 de noviembre de 1.974.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

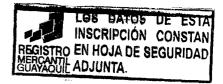
Ab. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZON: En esta fecha he aceptado el cargo de PRESIDENTE en el nombramiento que antecede. Guayaquil, 15 de noviembre del 2017.

Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante

C.C 091299598-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.826 FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA.LTDA. PROPESCA, a favor de SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE, de fojas 55.343 a 55.346, Registro de Nombramientos número 15.353.

Guayaquil, 21 de diciembre de 2017

REVISADO POR: Lo

Mgs. César Moya Delgado registrador mercantil del canton chayaquil

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

1 2 ENE 2018

ECIBIDO

.